

Ver Regs. N° 334/80; 383/80; 545/80

RESOLUCION N° 443 /80.-

EXYTE. N°4332/80-SUPERINTENDENCIA-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 25 de abril de 1980.-

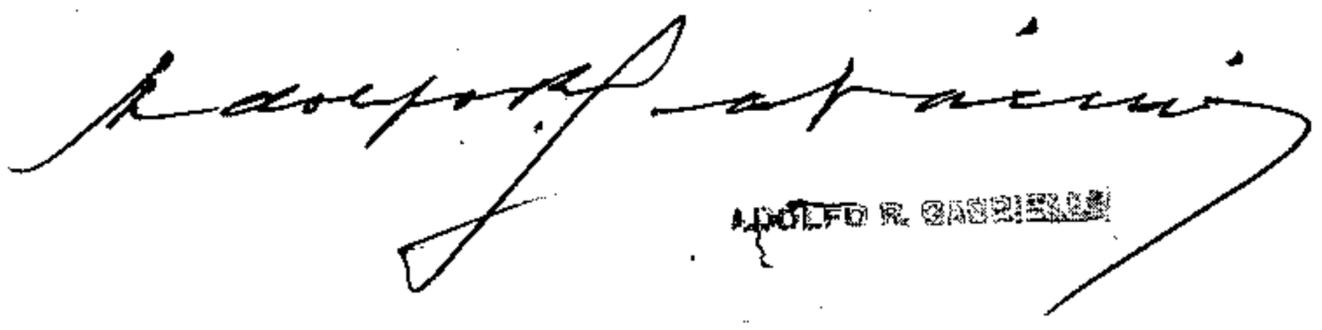
En atención a lo solicitado a fs. 2/3 por el Departamento de Arquitectura dependiente de la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema y teniendo en cuenta las razones expresadas que se consideran atendibles,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar -a partir del 1° de mayo y hasta el 31 de diciembre de 1980- al señor ATILIO RAMON PERALTA (L.E. N° / 374.612 -clase 1913-) con una remuneración equivalente a la categoría de Auxiliar Principal de Tercera (Personal Administrativo y Técnico) para desempeñarse en el Departamento de Arquitectura.-

2°) Imputar el gasto resultante a la Partida "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".-

3°) Regístrese y vuelvan las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

mrtc.  **ADOLFO R. GABRIELLI**